ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1078686369

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.	Sección / Sub-sección	Póliza Nº	Endoso Nº
59	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	3780	4

Asegurado: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
Documento: 80012708-0

Domicilio: GENERAL ANDRADA N° 779 ESQ/ BRUNO GUGGIARI
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/05/2023	07/03/2023	04/08/2023	130.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Asegurado: **CENTURION ARIAS, CARLOS RAMON** C.I.: **1.862.349** Fec. Nacimiento: **23/07/1980**
Ocupación: **A DECLARAR**
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas	100.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas	100.000.000
ASISTENCIA MEDICA	20.000.000
SEPELIO	10.000.000

TOMADOR: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

COBERTURA:
Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembro como consecuencia de accidente que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

REF.: CONTRATO UOC3 N° 03/2021 MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DEL BAÑADO SUR, BARRIO SAN CAYETANO - ID N° 388.824.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/05/2023	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de mayo de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL